



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA **LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025**, RELATIVO AL **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)"**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 17:00 horas del 28 de febrero de 2025, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148 de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

El Coordinador de Adquisiciones y Servicios representante del Área Requirente y Técnica, los representantes del Área de Auditoría del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, y el representante de la Dirección de Administración Financiera; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo lo correspondiente a la celebración del Acto de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, con fundamento en los artículos 36, 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y de conformidad con lo previsto en el numeral 3.9, de la Convocatoria.

Con fundamento en el Artículo 37 de la Ley, en este acto se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro, emitido por la Titularidad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que será firmada por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido.

El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observadora.

La presente acta surte efectos de notificación formal para los licitantes, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las 17:18 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles y 18 fojas útiles de anexo, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Daniel Martínez Castillo	Coordinador de Adquisiciones y Servicios y representante del Área Técnica	

C.





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Enrique Alonso Reyes	Subcoordinador de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	

2

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

Meteppec, Estado de México a 28 de febrero de 2025

1

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 Constitucional, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (en adelante la Ley) y 51 de su Reglamento, FRACCIÓN V.- RELATIVA A LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA CONVOCATORIA, así como a lo establecido en el apartado "Políticas en materia de transparencia" capítulo segundo, numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP, y en la demás normatividad aplicable; corresponde a la Secretaría de Administración, a través del Titular del área contratante, el Director de Infraestructura y Adquisiciones, emitir el fallo al tenor de lo siguiente:

Se llevó a cabo la recepción de la documentación técnica, administrativa y económica en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Electrónica, de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIONES
1	SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV
2	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV
3	TRANSPORTES LIPU SA DE CV

DICTAMEN TÉCNICO

Para la elaboración del Dictamen Técnico, se consideraron las propuestas de los licitantes participantes "SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV, VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV y TRANSPORTES LIPU SA DE CV ", en específico la documentación de carácter técnico solicitada en la FRACCIÓN IV.- REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR EN SUS PROPOSICIONES, 4.1 Documentación que deberán presentar los licitantes participantes, inciso a) **Contenido de la propuesta técnica, numeral del 1 al 24** de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro.

El resultado de la evaluación detallada de la documentación de carácter técnico enviada por los licitantes participantes, consta en el Dictamen Técnico (FO CON 11) emitido por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios (anexo al presente) en su carácter de Área Requiriente y Técnica, de



[Handwritten signatures and initials]



conformidad con los artículos 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 2 fracción III de su Reglamento, así como el numeral 57 párrafo sexto de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, con fecha de recepción **28 de febrero de 2025**, en el que en resumen consta lo siguiente:

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTÁMEN TÉCNICO (SI CUMPLE/NO CUMPLE)
1	SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV	<p>NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV, 4.1, inciso (a), de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL 6 LOS FORMATOS DC-3 NO CUENTAN CON FIRMAS PARA QUE PUEDAN SER AVALADOS • NUMERAL 15 NO PRESENTA EL FORMATO DE MUESTRA FÍSICA. <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.</p>
2	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV	<p>SI CUMPLE, con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.</p>
3	TRANSPORTES LIPU SA DE CV	<p>NO CUMPLE, con lo solicitado en la FRACCIÓN IV, 4.1, inciso (a), de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NUMERAL 1 PRESENTA ANEXO NO. 1, SIN EMBARGO, LA CAPACIDAD PASAJEROS DIFIERE CON EL ANEXO DE LA VISITA. • NUMERAL 7 PRESENTA CERTIFICADOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS Y NO SE OBSERVA QUE ESTEN AVALADOS O RESPALDADOS POR UNA ENTIDAD FEDERAL. • NUMERAL 18 PRESENTA CERTIFICADOS QUE NO ESPECIFICAN QUE SE CUMPLEN LAS NORMAS. • NUMERAL 23 PRESENTA UN ESCRITO EN EL QUE MENCIONA QUE ESTÁ EXENTO, FUNDAMENTANDO EN PUBLICACIÓN DEL DOF 29/06/2012. <p>Para mayor referencia visualizar evaluación técnica anexa al presente.</p>

ASB



[Handwritten signature]



DICTAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

Como resultado de la revisión y evaluación de la documentación administrativa de las propuestas enviadas por los licitantes participantes, realizadas por Daniel Martínez Castillo, Coordinador de Adquisiciones y Servicios se determinó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 fracción VI, de la Ley, de acuerdo en las Fracciones **VI. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES, numerales del 1 al 13** de la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica citada al rubro que consta en el Dictamen (anexo al presente), del cual se determinó lo siguiente:

3

No.	LICITANTE QUE ENVIÓ PROPOSICIÓN	DICTAMEN LEGAL-ADMINISTRATIVO (SI CUMPLE /NO CUMPLE)
1	SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
2	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV	SI CUMPLE , con lo solicitado en la convocatoria. Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.
3	TRANSPORTES LIPU SA DE CV	NO CUMPLE , con lo solicitado en la FRACCIÓN VI, numeral 5 , de la convocatoria de Licitación de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> NUMERAL 5 NO PRESENTA COMPROBANTE DE DOMICILIO Y FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA Para mayor referencia visualizar evaluación administrativa anexa al presente.

Derivado de lo anterior, la propuesta que cumple Técnica y Legal-Administrativamente fue la enviada por el licitante **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV**, por tal motivo, serán considerada para su evaluación económica.

Se procede conforme a lo establecido en los artículos 2 de la Ley y 51 de su Reglamento a realizar los cálculos de los Precios No Aceptables, de conformidad con la investigación de mercado, que se detalla a continuación:

ANÁLISIS DE PRECIOS NO ACEPTABLES CON LA INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Proveedor	PARTIDA UNICA- Precio de la investigación de mercado sin IVA
AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MÉXICO TOLUCA SAN LUIS MEXTEPEC QUERÉTARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V	\$ 5,490.00



C.
[Handwritten signatures]



SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE S.A. DE C.V.	\$	4,393.00
AUTOTRANSPORTES ATAH EJECUTIVO S.A. DE C.V	\$	4,500.00
VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.	\$	7,420.00
Mediana sin incluir el IVA	\$	4,995.00
Precio no aceptable, los superiores a:	\$	5,494.50

FALLO

Del análisis de los precios presentados para efectos de la evaluación para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)"**, de conformidad con los artículos 36, 36 BIS, 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, y la Convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica, la propuesta del Licitante participante **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA S.A. DE C.V.**, cumplió técnica, y administrativamente, resultando solvente, , por lo que se le adjudica la partida única, por un precio unitario por viaje de \$ 4,803.70 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES 70/100 M.N) y un Monto Máximo de **\$ 6,465,780.20 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA 20/100 M.N)**, y un monto mínimo de **\$2,586,312.08 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 08/100 M.N)**,

Tiempo y lugar de ejecución del servicio:

Lugar: El servicio se prestará en las ubicaciones señaladas conforme al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas".

Tiempo: Iniciará el 03 de marzo de 2025 y concluirá el 02 de marzo de 2028, realizando los recorridos de acuerdo con lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", inciso B) "Descripción de rutas y horarios".

El Contrato por celebrarse, deberá de ser formalizado dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público.

El licitante ganador deberá de estar inscrito en el Módulo de formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet para la firma electrónica del instrumento jurídico correspondiente.

[Handwritten signatures and initials]





El licitante adjudicado deberá presentar, dentro de las 24 horas siguientes al fallo, la siguiente documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, México, C.P. 52148, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles:

Persona Moral

Documentos en copia simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta constitutiva y sus modificaciones en su caso, la cual deberá contener el folio mercantil respectivo.
- Poder notarial del representante legal, para actos de administración o especial para firmar acuerdos de voluntades. (contratos).
- Identificación oficial del representante legal (INE, cédula profesional o pasaporte) vigentes.
- Requisitar y presentar Formato de Alta de Beneficiario para el trámite de pago.

Documentos en Copia Simple:

- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Evidencia de su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) (captura de pantalla del sistema).
- Comprobante de domicilio fiscal y/o cambio de domicilio en su caso.
- Estado de cuenta bancario, donde se aprecie el número de cuenta y CLABE interbancaria.

Documentos que deberá presentar a la firma del contrato

- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, **presentar a la firma del mismo el documento vigente expedidos por el SAT**, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2024 publicada en el DOF el 29 de diciembre de 2023.
- Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos.
- Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- Las opiniones que se solicitan, se deberán enviar a los correos electrónicos, vmoreno@conalep.edu.mx, febernal@conalep.edu.mx y mamarquez@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Garantía de cumplimiento del contrato.
- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad de los servicios.

Con fundamento en el artículo 56 Bis de la Ley se exhorta al proveedor adjudicado a inscribirse al Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

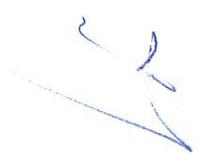
Para este procedimiento no procede el otorgamiento de anticipo.

Este fallo es emitido por la Mtra. Karina Salazar Hernández, en su carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones, en términos del numeral 1.8.1, función 13 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del apartado "Políticas en materia de transparencia capítulo segundo numeral 3, fracción III de las Políticas, Bases y Lineamientos del CONALEP.

Atentamente

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES





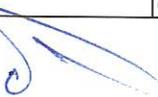
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

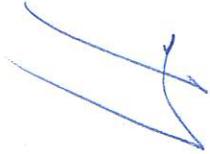
REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>1. ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA: Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el FORMATO B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento, el que deberá contener:</p> <p>Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa (el objeto social debe ser acorde con el objeto de la contratación); número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y</p> <p>Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.</p> <p>La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.</p>	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>2. DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado no afecta la solvencia, por lo que no será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X		X	



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>3. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD: Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el FORMATO C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste:</p> <p><input type="checkbox"/> Que es de nacionalidad mexicana.</p> <p><input type="checkbox"/> (Declaración de integridad) Que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.</p> <p><input type="checkbox"/> Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para entregar en tiempo y forma los servicios materia de esta Licitación Pública, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>4. ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LAASSP: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la que manifieste que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p> <p>La no presentación de este documento solicitado afecta la solvencia, por lo que será motivo para desechar su propuesta.</p>	X		X		X	



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación						
FRACCIÓN VI.	<p>5. DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica el Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio, anexando constancia de situación fiscal actual en donde se verifique el domicilio fiscal del licitante, copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son cuatro documentos, la carta de ratificación, constancia de Situación Fiscal, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, el comprobante de domicilio no deben de exceder de tres meses anteriores al fecha de la convocatoria).</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	X		X			<p align="center">X</p> <p>Solo presenta carta, sin incluir Comprobante de domicilio, fotografía de fachada.</p> <p>La constancia de situación fiscal, se encuentra en el apartado de 32D</p>
FRACCIÓN VI.	<p>6. En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo con lo señalado en el FORMATO D de esta Convocatoria de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.</p> <p>La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X	



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

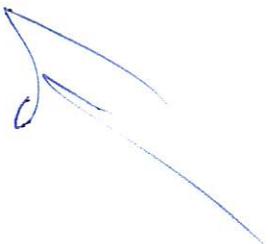
REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>7. Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT. Vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y en el caso del licitante adjudicado deberá presentar a la fecha de la firma del contrato su opinión positiva vigente. • En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC. <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X	

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	8. Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	9. Comprobante de la declaración anual 2024 y parcial del mes de enero 2025. La no presentación de estos documentos será motivo de desechamiento.	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	10. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual manifiesta conocer el contenido de la LAASSP, su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, el Aviso de Privacidad publicado en la página oficial del CONALEP acorde a lo que se señala en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, que reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, FORMATO G de esta Convocatoria. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	11. Manifiesto de particulares a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, FORMATO K de esta Convocatoria. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	X		X		X	

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>12. En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar el convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", FORMATO L, adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA".</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X	
FRACCIÓN VI.	<p>13. LEGALES</p> <p>13.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas.</p> <p>13.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento.</p> <p>13.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica).</p> <p>La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.</p>	X		X		X	




EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA (FRACCIÓN VI DE LA CONVOCATORIA) Y FORMATO A		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN VI.	<p>b). Contenido de la propuesta económica:</p> <p>1. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y con firma electrónica avanzada del licitante, que emite el SAT para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.</p> <p>La no presentación será motivo para desechar su propuesta.</p> <p>Nota 1: En caso de que la proposición económica no coincida con los datos generales de la partida del anexo técnico, la proposición en su conjunto será desecheda.</p> <p>Nota 2: Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, de no ser así la proposición en su conjunto será desecheda.</p>	X		X		X	

ELABORÓ

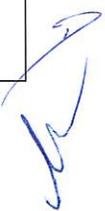
EMMANUEL MORALES VILLA
JEFE DE PROYETO

VALIDÓ

DANIEL MARTINEZ CARTILLO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

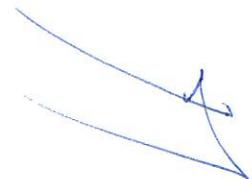
REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	1. Oferta Técnica cumpliendo al 100% con las especificaciones señaladas en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante debidamente firmado autógrafamente en la última hoja por el Represente Legal del licitante y foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	X		X			X PRESENTA ANEXO NO. 1, SIN EMBARGO LA CAPACIDAD PASAJEROS DIFIERE CON EL ANEXO DE LA VISITA.
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	2. Copia de la(s) póliza (s) de seguro vigentes con cobertura amplia de las unidades ofertadas, deberán ser expedidas por compañías autorizada y presentarse con la descripción de la unidad que se incluyan en el servicio, (marca, modelo, capacidad de asientos, número económico, placas) y deberán estar elaboradas a favor del participante, anexando relación de la unidad asegurada.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	3. Copia de la(s) pólizas (s) de seguros vigentes con cobertura amplia, correspondientes al seguro de viajero, la cual nos garantiza que se está protegiendo a los usuarios desde que abordan hasta que desciendan del vehículo, conforme a lo señalado en el Artículo 62 de la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	4. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá vigentes los seguros de las unidades y de los viajeros durante el periodo del contrato, los cuales podrán ser solicitados por el Departamento de Administración de Servicios, cuando se requiera.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	5. Copia de constancia o certificado médico y prueba antidoping de los operadores que presentarán el servicio.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	6. Copia de constancia o certificado que los operadores cuenten con DC-03 completos, examen de vista y psicológico.		X LOS FORMATOS DC-3 NO CUENTAN CONFIRMAS PARA QUE PUEDAN SER AVALADOS	X		X	



EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	7. Copia de diplomas o certificados de cada conductor de los siguientes cursos, avalados por una Universidad con registro ante una entidad pública federal, respaldado por una entidad federal de cada curso: 1. Primeros auxilios en el transporte público. 2. Manejo a la defensiva y ofensiva en situaciones de peligro. 3. Calidad en la atención a los pasajeros.	X		X			X PRESENTA CERTIFICADOS DISTINTOS A LOS SOLICITADOS Y NO SE OBSERVA QUE ESTÉN AVALADOS O RESPALDADOS POR UNA ENTIDAD FEDERAL.
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	8. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual se compromete a que todos los operadores que proporcionen el servicio portarán el uniforme del mismo color con logotipo de la Empresa. (Camisa, corbata y pantalón). Anexando fotografía del uniforme que utilizarán.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	9. Carta en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que en caso de resultar adjudicado, será el responsable de establecer el punto exacto de salida y llegada de la unidad de transporte, desde su origen en el punto denominado Metro Observatorio del turno matutino, considerando de acuerdo a su experiencia y criterio, un lugar viable, accesible y seguro que permita el ascenso y descenso del personal del CONALEP.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	10. Carta en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) del representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que en caso de resultar adjudicado, pondrá a disposición del CONALEP un responsable de supervisión que cuente con equipo de intercomunicación para comunicarse con la unidad y que cuente con la facultad de resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el transcurso del servicio o para la toma de decisiones sobre el servicio.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	11. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, estará de acuerdo y en condiciones de aumentar o disminuir el número de servicios o modificaciones de horarios y/o rutas, salidas y llegadas de acuerdo a las necesidades del CONALEP, así mismo mencionar que los precios no aumentarán aun cuando se solicite incrementos o decremento de unidades.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	12. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que en caso de resultar adjudicado estará de acuerdo y en condiciones de realizar servicios extraordinarios de transporte solicitados por el CONALEP, por motivo de eventos especiales, aun tratándose de días no laborables o festivos, presentando las unidades ofertadas con las mismas características que se solicitan en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", inciso A), y que se realicen dentro de la Ciudad de México, área metropolitana y área conurbada, deberán tener el mismo costo que los viajes contratados, siempre y cuando las rutas sean las mismas establecidas en este anexo. El Colegio notificará con una anticipación de 3 días naturales.	X		X		X	





EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	13. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que cumple cabalmente con la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal publicada con su última reforma en el Diario Oficial de la Federación del día 15 de noviembre de 2023, así como con su Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares del 28 de noviembre de 2000.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	14. Carta en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con Firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, enviará una unidad similar a la ofertada en caso de avería, falla mecánica o descompostura de la unidad para sustituirla, en un tiempo no mayor a 2 horas.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	15. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta, que, en caso de resultar adjudicado, deslinda al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole, que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	16. Deberá presentar Original y copia para cotejo, de las licencias de conducir Tipo A federal, de los operadores que serán designados para proporcionar el servicio.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	17. Deberá presentar Constancia y/o certificado de los cursos recibidos, de los operadores que proporcionarán el servicio, así como currículum de estos.	X		X			
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	18. El licitante deberá demostrar que ha impartido a su personal a cargo de las unidades, objeto de la presente convocatoria, cursos con validez oficial para el cumplimiento de las Normas: ISO 39001: Norma para la gestión de la seguridad vial, que busca reducir el riesgo de accidentes ISO 16232: Norma para la limpieza de componentes y sistemas de vehículos de carretera ISO 9001: Norma para mejorar el diseño, la implantación de procesos y el control de la calidad ISO 10002: Atención a quejas de clientes.	X		X			X PRESENTA CERTIFICADOS QUE NO ESPECIFICAN QUE SE CUMPLEN LAS NORMAS.
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	19. Presentar dos contratos formalizados en los últimos cinco años, con características técnicas similares al objeto del presente servicio, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato, (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, u otro documento que acredite fehacientemente que se prestó el servicio a satisfacción del contratante) o en su caso carta de aceptación de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	20. Carta elaborada en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta, que, en caso de resultar adjudicado, prestará el servicio de transporte foráneo de personal del CONALEP, detallando las especificaciones técnicas de las unidades de transporte, foráneo incluyendo marca, modelo y número de asientos.	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	21. Currículum Vitae de la empresa, en papel membretado debidamente firmado por su representante legal, donde acredite, como mínimo cinco años de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, giro de la empresa, principales clientes, organigrama y la información general de la empresa (teléfonos, correo electrónico, dirección, otros).	X		X		X	
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	22. Carta en papel membretado, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con Firma autógrafa (no rubrica) de representante legal de la empresa, en la cual manifiesta que, en caso de resultar adjudicado, mantendrá activo el servicio de localización (Aplicación) de las unidades utilizadas para el monitoreo satelital (GPS).	X		X		X	



EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

REVISIÓN PROPUESTA TÉCNICA (FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA)		SOLUCIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE SA DE CV		VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA		TRANSPORTES LIPU SA DE CV	
Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados en la Convocatoria de Licitación	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	<p>23. Copia de los certificados de cumplimiento de las siguientes normas, en el entendido que el CONALEP se reserva el derecho de solicitar los originales para cotejo:</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-068-SCT-2-2014 Transporte terrestre-Servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga, sus servicios auxiliares y transporte privado-Condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en vías generales de comunicación de jurisdicción federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero del 2015.</p> <p>Norma Oficial Mexicana NOM-012-SCT-2-2017 sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de autotransporte que transitan en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2017.</p>	X		X			X PRESENTA UN ESCRITO EN EL QUE MENCIONA QUE ESTÁ EXENTÓ, FUNDAMENTANDO EN PUBLICACIÓN DEL DOF 29/06/2012.
FRACCIÓN IV, 4.1, a).	<p>24. Constancia de haber presentado la muestra física. (ANEXO IV "FORMATO DE MUESTRA FÍSICA DE LA UNIDAD A OFERTAR").</p> <p>La no presentación de alguno de los documentos solicitados anteriormente será motivo para desechar su propuesta.</p>		X NO PRESENTA EL FORMATO DE MUESTRA FÍSICA	X		X	

ELABORÓ



FLOR DE AZAHALIA MORA TORRES
JEFE DE PROYECTO

VALIDÓ



DANIEL MARTINEZ CARTILLO
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA
 Cuadro Comparativo Análisis Económico

PROCEDIMIENTO LA-11-L5X-011L5X001-N-7-2025, RELATIVO AL "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)".

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV	
				COSTO POR VIAJE
UNICA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS NACIONALES, DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP)	Servicio	\$	4,803.70

Derivado del análisis de las propuestas económicas y de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37 de la LAASP y 51 de su Reglamento y lo contenido en la Convocatoria de licitación, la propuesta del Licitante participante **VERSATILIDAD INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN OPORTUNA SA DE CV** cumplió técnica y administrativamente, resultando solvente, **por un precio unitario por viaje de \$ 4,803.70 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES 70/100 M.N)** y un Monto Máximo de \$ 6,465,780.20 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA 20/100 M.N), y un monto mínimo de \$2,586,312.08 (DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 08/100 M.N), CANTIDADES SIN INCLUIR EL IVA

ELABORÓ



 EMMANUEL MORALES VILLA
 JEFE DE PROYECTO

REVISÓ



 DANIEL MARTINEZ CASTILLO
 COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

